

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 28 de septiembre de 2022 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación de nuevos títulos propios** y su elevación al Patronato:
 - **Cursos Campus de Inclusión (6 cursos)**, 2 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, conveniado con la Fundación Prodis.
 - **Cursos Conecta2 (5 cursos)**, 3,5 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, conveniado con la Fundación Prodis.
 - **Diploma Universitario de Experto en Excelencia Enfermera**, 12 ECTS, de la Facultad de Medicina, conveniado con Sanitas.
 - **Máster de Formación Permanente en Cuidados Respiratorios Intermedios**, 60 ECTS, de la Facultad de Medicina, conveniado con la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR).
 - **Curso de Competencias y Habilidades Digitales (Mochila Digital CEU)**, 20 ECTS, de la Escuela Politécnica Superior.

- El Consejo aprueba la propuesta de **modificación del Máster de Formación Permanente en Art Business**, de 60 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación y su elevación al Patronato.

- El Consejo aprueba la propuesta de **concesión de Doctorado *Honoris Causa*** y su elevación al Patronato, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6.º 3. del Reglamento de Honores y Distinciones de la Universidad San Pablo-CEU, y a la vista de los informes favorables, de **D. Augusto Ferrer-Dalmau**, a propuesta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.

- El Consejo aprueba, de acuerdo con el *Reglamento 1/2020 sobre los criterios para la creación de observatorios, laboratorios de ideas o centros de reflexión (“think-tanks”) y otras estructuras asimilables en la Universidad CEU San Pablo*,



la propuesta de **creación del Laboratorio METAVERSO I+D COMMUNITY LAB** entre la Universidad San Pablo-CEU y ACM Consulting, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y su elevación al Patronato.

- El Consejo aprueba, de acuerdo con el Reglamento de Departamentos, la propuesta de **adscripción del Área de Conocimiento de Ingeniería cartográfica, geodésica y fotogrametría** al Departamento de Matemáticas y Ciencia de Datos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- El Consejo aprueba la propuesta de creación del **AULA SANITAS**, orientada fundamentalmente completar la formación práctica y extracurricular de los alumnos del Grado en Enfermería, y su elevación al Patronato.
- El Consejo aprueba, de acuerdo con el art. 35 del Reglamento de los Órganos Asesores de la Universidad San Pablo-CEU, la propuesta de **nombramiento de D. Antonio Santiago Villa Ramos, Consejero Delegado de Generali España, como nuevo miembro del Consejo Asesor de la Universidad.**

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 16 de noviembre de 2023 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación** de un **nuevo título propio**, y su elevación al Patronato:
 - **Curso de Comunicación como Base de la Humanización en Ciencias de la Salud**, de 3 ECTS, de la Facultad de Medicina, conveniado con la Fundación Humans y la Fundación Nemesio Díez, Cátedra de Humanización USP-CEU.

- El Consejo aprueba la propuesta de **modificación** de los siguientes títulos, y su elevación al Patronato:
 - **Máster de Formación Permanente en Innovación y Salud Digital**, de 60 ECTS, de la Facultad de Medicina.
 - **Máster Universitario en Gestión Administrativa**, de 60 ECTS, de la Facultad de Derecho.
 - **Máster Universitario en Relaciones Internacionales**, de 60 ECTS, del Instituto Universitario de Estudios Europeos.
 - **Máster Universitario en Unión Europea**, de 60 ECTS, del Instituto Universitario de Estudios Europeos, conveniado con el Instituto Ortega y Gasset.

- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción** de los siguientes títulos, y su elevación al Patronato:
 - **Máster de Formación Permanente en Gobierno Corporativo, Cumplimiento y Gestión de Crisis**, de la Facultad de Derecho.
 - **Máster de Formación Permanente en Innovación y Emprendimiento Corporativo**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.



- El Consejo aprueba, de acuerdo con el Reglamento de Departamentos, la propuesta de **cambio de Área de Conocimiento y de Departamento, que implica cambio de Facultad**, de la profesora **D.^a Coral Cenizo Ruiz Bravo**, que pasaría de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad al de Dirección de Negocios y del Área de Conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad al de Conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados. La propuesta cuenta con los informes favorables de los correspondientes Decanos, Directores de Departamento y Responsables de Áreas de Conocimiento de las Facultades de origen y de destino.
- El Consejo aprueba la propuesta de **modificación del Reglamento 3/2021 de Enseñanzas Propias y de Formación Permanente**, aprobado por el Consejo de Gobierno de 17 de noviembre de 2021 y por el Patronato de 10 de diciembre de 2021, con el fin de actualizarlo conforme a lo dispuesto en la Disposición final segunda del Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores, en la que se modifica el art. 37.7 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- El Consejo aprueba el **Proceso para la implantación y extinción de enseñanzas propias y de formación permanente y para la solicitud y expedición de diplomas y certificados de enseñanzas propias y de formación permanente**, de 28 de julio de 2022, para actualizarlo a lo dispuesto en el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, que modifica el art. 37.7 del Real Decreto 822/2021.
- El Consejo aprueba la propuesta de **adhesión de la Universidad a la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS)**, y su elevación al Patronato.

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 1 DE FEBRERO DE 2023

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 1 de febrero de 2023 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación de nuevos títulos propios**, y su elevación al Patronato:
 - **Curso de Gobierno Corporativo**, de 6 ECTS, de la Facultad de Derecho.
 - **Diploma Universitario de Experto en Mediación Familiar Restauradora**, de 15 ECTS, de la Facultad de Derecho y el Instituto CEU de Estudios de la Familia.
 - **Máster de Formación Permanente en Administración y Dirección de Empresas (MBA)**, de 60 ECTS, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - **Máster de Formación Permanente en Dirección de Proyectos**, de 60 ECTS, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - **Máster de Formación Permanente en Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional**, de 60 ECTS, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - **Curso en Arte Digital y NFTs**, con TAC7, de 3 ECTS, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - **Diploma Universitario de Experto en Multiverso: Programa Metaverso 360**, de 20 ECTS, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - **Diploma Universitario de Experto en Hematogeriatria**, de 18 ECTS, de la Facultad de Medicina.
 - **Diploma Universitario de Experto en Prehabilitación Quirúrgica**, de 14 ECTS, de la Facultad de Medicina.
 - **Máster de Formación Permanente en Enfermedad Pulmonar Intersticial Difusa**, de 60 ECTS, de la Facultad de Medicina.
 - **Máster de Formación Permanente en Ciberseguridad, Diploma Universitario de Experto en: Protección y Defensa (BLUE TEAM), Defensivo (RED TEAM), Gestión (WHITE**



TEAM), de 60, 22, 16 y 10 ECTS, de la Escuela Politécnica Superior.

- El Consejo aprueba la propuesta de **modificación** de los siguientes títulos, y su elevación al Patronato:
 - **Títulos oficiales:**
 - **Grado en Administración y Dirección de Empresas**, de 240 ECTS, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - **Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación**, de 240 ECTS, de la Escuela Politécnica Superior.
 - **Grado en Ingeniería de Sistemas de Información**, de 240 ECTS, de la Escuela Politécnica Superior.
- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción** de los siguientes títulos, y su elevación al Patronato:
 - **Máster de Formación Permanente en Derecho Laboral**, de 60 ECTS, de la Facultad de Derecho.
 - **Máster de Formación Permanente en Gestión de Televisión Digital y Contenidos Audiovisuales**, de 60 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- El Consejo aprueba, de acuerdo con el Reglamento de Departamentos, la propuesta de **cambio de Área de Conocimiento** del profesor **D. Constantino Antonio García Martínez**, que pasaría del Área de Conocimiento de Teoría de la Señal y las Comunicaciones al de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. La propuesta cuenta con los informes favorables del Director de Departamento y el Director de la Escuela Politécnica Superior.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General



ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 12 DE ABRIL DE 2023

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 12 de abril de 2023 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación de nuevos títulos propios**, y su elevación al Patronato:
 - **Diploma Universitario de Especialización en Comunicación**, de 36 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - **Diploma Universitario de Especialización en Humanidades**, de 36 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - **Diploma Universitario de Experto en Comunicación Audiovisual**, de 24 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - **Diploma Universitario de Experto en Comunicación Digital**, de 24 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - **Diploma Universitario de Experto en Historia del Arte Español**, de 24 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - **Diploma Universitario de Experto en Periodismo**, de 24 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - **Diploma Universitario de Experto en Publicidad**, de 24 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - **Curso de Consejero en Adicciones**, de 15 ECTS, de la Facultad de Farmacia y el Instituto de Estudios de las Adicciones IEA-CEU.
 - **Diploma Universitario de Experto en Neurobiología y Farmacología de las Adicciones**, de 15 ECTS, de la Facultad de Farmacia y el Instituto de Estudios de las Adicciones IEA-CEU.
 - **Diploma Universitario de Experto en Enfermería de Urgencias Pediátricas**, de 8 ECTS, de la Facultad de Medicina.
 - **Diploma Universitario de Experto en Enfermería Neonatal**, de 8 ECTS, de la Facultad de Medicina.
 - **Diploma Universitario de Experto en Cuidados Paliativos**, de 29 ECTS, de la Facultad de Medicina.



- **Máster de Formación Permanente en Neoplasias Mieloides**, de 60 ECTS, de la Facultad de Medicina.
 - **Máster de Formación Permanente en Neoplasias Linfoides**, de 60 ECTS, de la Facultad de Medicina.
- El Consejo aprueba la propuesta de **modificación** de los siguientes títulos, y su elevación al Patronato:
- **Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado y Procurador**, de 90 ECTS, de la Facultad de Derecho.
 - **Diploma Universitario de Experto en Información Médica en la Industria Farmacéutica, Curso de Herramientas y fuentes de Información Médica, Curso de Análisis de la información y Curso de Creación y manejo de contenido**, de 12, 1.8, 2.4 y 2.4 ECTS, de las Facultades de Farmacia y Medicina.
 - **Máster Universitario en Psicología General Sanitaria**, de 90 ECTS, de la Facultad de Medicina.
 - **Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense**, de 60 ECTS, de la Facultad de Medicina.
 - **Grado en Odontología**, de 300 ECTS, de la Facultad de Medicina.
 - **Máster de Formación Permanente en Matrimonio y Familia**, de 60 ECTS, del Instituto CEU de Estudios de la Familia.
- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción** de los siguientes títulos, y su elevación al Patronato:
- **Máster Universitario en Electrofisiología Cardíaca Diagnóstica y Terapéutica**, de 60 ECTS, de la Facultad de Medicina.
 - **Curso de Director de Instalaciones con fines de radiodiagnóstico dental**, de 3 ECTS, de la Facultad de Medicina.
- El Consejo aprueba la propuesta del **“Reglamento de la Composición y el Funcionamiento de las Comisiones de Calidad”** de la Universidad San Pablo-CEU.
- El Consejo aprueba, de acuerdo con el Reglamento de Departamentos, la propuesta de **cambio de Departamento y Área de Conocimiento** de los profesores **D.^a Cristina Aguirre Arrabal**, **D.^a Elena Inchausti Tabuenca** y **D.^a Virginia Ruiz Morillo**, que pasarían del Departamento de Tecnologías de la



CEU

Universidad
San Pablo

Acuerdos del Consejo de Gobierno curso 2022-2023

Información de la Escuela Politécnica al de Matemática y Ciencia de Datos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; y del Área de Conocimiento de “Lenguaje y Sistemas Informáticos” a “Estadística e Investigación Operativa”. La propuesta cuenta con los informes favorables de los Directores de Departamentos correspondientes, Director de la Escuela, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y responsables de las Áreas de Conocimiento y Unidades Docentes.

- El Consejo aprueba la propuesta de solicitud de **cambio de Área de Conocimiento** de los profesores **D.^a Dulcinea Raboso Paniagua** y **D. Eduardo Fernández Sáiz**, del Área de Conocimiento de “Estadística e Investigación Operativa” a la de “Matemática Aplicada”. La propuesta cuenta con los informes favorables de los Directores de los Departamentos correspondientes, del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y de los responsables de las Áreas de Conocimiento y Unidades Docentes.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General



ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 24 DE MAYO DE 2023

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 24 de mayo de 2023 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **modificación** de los siguientes títulos, y su elevación al Patronato:
 - **Curso de Chartered Financial Analyst (CFA) Nivel I**, de 22 ECTS, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - **Diploma Universitario de Experto en Desarrollo de Negocio en Entornos Inmersivos e Inteligencia Artificial**, de 20 ECTS, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

- El Consejo aprueba, en virtud de la Normativa reguladora del Profesorado no Permanente, la propuesta de **renovación y nombramiento de Eméritos y Eméritos Extraordinarios** para el curso 2023-2024:
 - Renovación de profesores Eméritos:
 - D. Miguel Ángel Gómez Villegas, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - D. Rafael Pampillón Olmedo, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - D. Alberto Bárcena Pérez, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - D. Pablo González Pola de la Granja, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - D. Antonio Martín Puerta, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.

 - Renovación de profesores Eméritos Extraordinarios:
 - D. Andrés M.^a Gutiérrez Gómez, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.



CEU

Universidad
San Pablo

Acuerdos del Consejo de Gobierno curso 2022-2023

- D. Julián de Unamuno Hierro, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- D. Emilio Herrera Castellón, Facultad de Farmacia.
- D. Manuel Bustos Rodríguez, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Serafín Fanjul García, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Joaquín Leguina Herrán, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Luis Núñez Ladevéze, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Germán Rueda Hernanz, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Fernando Sánchez Marroyo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Ricardo Vaca Berdayes, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Godofredo Diéguez Castrillo, Facultad de Medicina.
- D. Antonio Montalvo Correa, Facultad de Medicina.
- D. Guillermo Raspall Martín, Facultad de Medicina.

- Nombramiento como Profesores Eméritos:
 - D. Javier Morillas Gómez, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - D. Antonio Aguilar Ros, Facultad de Farmacia.
 - D. Gabriel Galdón López, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.

- Nombramiento como Profesor Emérito Extraordinario:
 - D. Iván Milans del Bosch Portolés, Facultad de Derecho.

- Eméritos Honorarios:
 - D. Ernesto Lejeune Valcárcel, Facultad de Derecho.
 - D. José Antonio Linage Conde, Facultad de Derecho.
 - D. Carlos Martínez-Lage Álvarez, Facultad de Derecho.
 - D. Dalmacio Negro Pavón, Facultad de Derecho.
 - D. José Andrés Gallego, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.



CEU

Universidad
San Pablo

Acuerdos del Consejo de Gobierno curso 2022-2023

- D. Juan Cantavella Blasco, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - D. José M. Cuenca Toribio, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - D. Luis Llera Esteban, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - D. Luis Suárez Fernández, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - D. Gonzalo Vázquez Gómez, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - D. Miguel Ángel Alario Franco, Facultad de Farmacia.
 - D. Salvador González Barón, Facultad de Medicina.
 - D. Alfonso Llamas Marcos, Facultad de Medicina.
 - D. José Luis Velayos Jorge, Facultad de Medicina.
 - D. Ramón Ceres Ruiz, Escuela Politécnica Superior.
- El Consejo aprueba, de acuerdo con el Reglamento de Departamentos, la propuesta de **cambio de Departamento y Área de Conocimiento** del profesor **D. Roberto Atanes Torres**, que pasaría del Departamento de Matemática y Ciencia de Datos al Departamento de Dirección de Negocios, y del Área de Conocimiento de “Estadística e Investigación Operativa” a “Comercialización e investigación de Mercados”, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La propuesta cuenta con los informes favorables de los Directores de Departamentos correspondientes, el Decano de la Facultad, y los responsables de las Áreas de Conocimiento y Unidades Docentes.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 21 DE JUNIO DE 2023

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 21 de junio de 2023 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación** de **nuevos títulos**, y su elevación al Patronato:
 - **Grado en Física**, de 240 ECTS, de la Escuela Politécnica Superior.
 - **Grado en Política, Derecho y Economía / Degree in Politics, Law and Economics**, de 240 ECTS, de la Facultad de Derecho.
 - **Máster de Formación Permanente en Comunicación Corporativa, Política y Lobby**, de 60 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.

- El Consejo aprueba la propuesta de **modificación** de los siguientes títulos, y su elevación al Patronato:
 - **Diplomas Universitarios de Experto** (antes cursos, Campus de Inclusión y Conecta2), de 10 ECTS cada uno.

- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción** de los siguientes títulos, y su elevación al Patronato:
 - **Diploma Universitario de Experto en Educación inclusiva e Innovación. Mención en competencias profesionales para la inclusión educativa: Proyecto Campus de Inclusión**, de 12 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - **Curso de Educación inclusiva e Innovación Mención en competencias profesionales para la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual: Proyecto Conecta2**, de 17,5 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.

- **Diploma Universitario de Experto en Showrunner en ficción audiovisual: guion, dirección y producción de series**, 20 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- El Consejo aprueba la propuesta de “**Código de buenas prácticas en la Investigación**”, que será de aplicación al personal docente e investigador, al de administración y servicios, a estudiantes y personal que colaboren en tareas investigadoras o en cualquiera de las actividades incluidas en el documento.
- El Consejo aprueba la propuesta de “**Reglamento 2/2023 de Convivencia de la Universidad San Pablo-CEU**”, con el que se persigue fortalecer y fomentar la total implicación de la comunidad universitaria con los valores compartidos, así como dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de Convivencia Universitaria.
- El Consejo aprueba la propuesta de “**Protocolo contra el Acoso Universitario de la Universidad San Pablo-CEU**”, que pretende detectar y erradicar el acoso en su ámbito de competencia, definiendo, implementando y comunicando a toda la comunidad universitaria las medidas establecidas para prevenir los casos de acoso que pudieran darse y establecer un procedimiento a seguir ante estas situaciones, ofreciendo un tratamiento igualitario e integral a las víctimas.
- El Consejo aprueba la propuesta de creación de un “**Centro de Estudios Olímpicos**”, de acuerdo con el *Reglamento sobre los criterios para la creación de observatorios, laboratorios de ideas o centros de reflexión (think-tanks) y otras estructuras asimilables*, que dependerá orgánica y funcionalmente del Decanato de la Facultad de Derecho.
- El Consejo aprueba, según lo establecido en el Reglamento de Departamentos, la propuesta de **cambio de Área de Conocimiento** de la profesora **D.ª María Marta Escribese Alonso**, que pasaría del Área de Conocimiento de “Biología Celular” a la de “Genética”, de la Facultad de Medicina. La propuesta cuenta con los informes favorables del Decano, los responsables de las Áreas de Conocimiento y la Directora del Departamento de Ciencias Médicas Básicas.

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 4 DE JULIO DE 2023

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 4 de julio de 2023 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación** de un **nuevo título**, y su elevación al Patronato:
 - **Grado en Filosofía, Política y Comunicación**, de 240 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción** de los siguientes títulos, y su elevación al Patronato:
 - **Diploma Universitario de Experto en Cirugía y Medicina Oral**, de la Facultad de Medicina.
 - **Diploma Universitario de Experto en Odontopediatría Clínica Moderna Multidisciplinar**, de la Facultad de Medicina.
- El Consejo aprueba, de acuerdo con el vigente Reglamento de Departamentos, la propuesta de **cambio de Área de Conocimiento** de la profesora **D.^a Teresa Espinosa de los Monteros Buitrago**, que pasaría del Área de Conocimiento de “Parasitología” a la de “Inmunología”, de la Facultad de Farmacia. La propuesta cuenta con los informes favorables del Decano, los responsables de las Áreas de Conocimiento y el Director del Departamento de Ciencias Farmacéuticas y de la Salud.
- El Consejo aprueba, conforme al Reglamento de Departamentos, la propuesta de **cambio de Área de Conocimiento, Departamento y Facultad** del profesor **D. Antonio Alonso Marcos**, que pasaría del Área de Conocimiento de “Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales” a la de “Ciencia Política y de la Administración”, del Departamento de Humanidades al de Derecho Público, y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación a la de Derecho. La propuesta cuenta con los informes favorables de ambos Decanos, de los Directores de los Departamentos y de los responsables de las Áreas de Conocimiento.



- El Consejo aprueba, para su elevación al Patronato en algunos casos, los siguientes **ceses y nombramientos**:

- **Facultad de Medicina**

Ceses:

- Vicedecano de Profesorado: D. José Manuel Pozuelo González.
- Vicedecana de Profesorado e Investigación: D.^a María Marta Escribese Alonso.
- Secretaria Académica: D.^a Verónica Alonso Rodríguez.
- Directora del Departamento de Ciencias Médicas Básicas: D.^a Isabel Sánchez-Vera Gómez-Trelles.
- Directora del Grado en Medicina: D.^a Marina Pérez Gordo.
- Responsable de Calidad: D.^a Beatriz Bravo Molina.
- Director del Instituto de Medicina Molecular Aplicada: D. Domingo Barber Hernández.

Nombramientos, con efectos de 1 de septiembre de 2023:

- Vicedecano de Hospitales: D. José Manuel Pozuelo González.
- Vicedecana de Profesorado: D.^a Isabel Sánchez-Vera Gómez-Trelles.
- Vicedecana de Investigación: D.^a María Marta Escribese Alonso.
- Vicedecana de Postgrado: D.^a Verónica Alonso Rodríguez.
- Secretaria Académica: D.^a Beatriz Bravo Molina.
- Directora del Departamento de Ciencias Médicas Básicas: D.^a Marina Pérez Gordo.
- Directora del Grado en Medicina: D.^a Úrsula Muñoz Morón.
- Responsable de Calidad: D. Antonio Sobrado de Vicente-Tutor.
- Directora del Instituto de Medicina Molecular Aplicada: D.^a María Marta Escribese Alonso, que continuará como Vicedecana de Investigación.

- **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación**

Ceses:

- Director del Grado en Comunicación Audiovisual: D. Víctor Arranz Esteban.
- Directora del Grado en Comunicación Digital: D.^a Laura Monteagudo Barandalla.
- Director de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria: D. Antonio Milán Fitera.



Nombramientos, con efectos de 1 de septiembre de 2023:

- Director del Grado en Comunicación Audiovisual: D. Daniel Caballo Méndez.
- Directora del Grado en Comunicación Digital: D.^a Ainhoa Torres Sáez de Ibarra.
- Director de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria: D. Eduardo Baura García.

○ **Escuela Politécnica Superior**

Cese:

El Director de la Escuela Politécnica solicita el cese temporal, con efectos de 30 de junio, del Director del Grado en Arte Digital y del Grado en Ingeniería en Tecnologías para Animación y Videojuegos por permiso de paternidad, D. Rodrigo García Carmona.

Nombramiento interino o en funciones, con efectos de 30 de junio de 2023:
Directora del Grado en Arte Digital y del Grado en Ingeniería en Tecnologías para Animación y Videojuegos: D.^a Ana Rojo Agustí.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General